

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, (Al término) celebrada de manera virtual.**

**Ciudad de México, 23 de enero de 2025.**

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Buenas tardes a todas y a todos señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Iniciamos la sesión extraordinaria de este Consejo General convocada para este día, por lo que pido a la Secretaria del Consejo verifique si hay *quorum*.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como usted lo indica, Presidenta.

Para efectos de la sesión extraordinaria y en razón de que se trata de una sesión en modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** Presente. Buenas tardes.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Buenas tardes. Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Buenas tardes. Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña presente. Buenas tardes.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente. Buenas tardes.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente. Buenas tardes a todas y todos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Presente, Secretaria del Consejo.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Diputada Marcela Guerra Castillo.

**La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Marcela Guerra Castillo:** Presente. Buenas tardes a todas y todos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Diputado José Alberto Benavides Castañeda.

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Alberto Benavides Castañeda:** Presente. Saludos a todos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez.

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez:** Presente. Buenas tardes a todas y todos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra.

Lo tenemos en chat, tiene problemas de sonido.

Diputado Emilio Suárez Licona.

**El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Emilio Suárez Licona:** Presente. Buenas tardes.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Fernando Garibay Palomino.

**El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino:** Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.

**El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón:** Buenas tardes a todas y a todos. Presente, tanto propietario suplente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Señor Esteban Martínez Mejía.

**El Representante Suplente de Morena, Ciudadano Esteban Martínez Mejía:** Qué tal, buenas tardes. Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 20 consejeras y consejeros electorales, así como consejeros y consejeras del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos de manera virtual, por lo que existe *quorum* legal para su realización.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchísimas gracias, Secretaria del Consejo.

Continúe.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta, como lo indica.

El siguiente asunto se refiere al orden del día.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A consideración de todos los integrantes del Consejo General, por si hay alguna intervención.

No veo ninguna intervención, por lo tanto, proceda con la votación, Secretaria del Consejo.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo instruye, Consejera Presidenta.

Les pregunto, consejeras y consejeros electorales, si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen el asunto circulado para entrar directamente a la consideración del mismo.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que fue aprobado por unanimidad de votos, el orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria.

Dé cuenta del primer asunto.

**Punto 1.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica.

El primer punto es el relativo a la Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas el 28 de noviembre, así como 13 y 20 de diciembre de 2024.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A consideración de todos los integrantes, por si hay alguna intervención.

No existiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, proceda con la votación del caso.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acta identificados como punto 1, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel.

Procedo a tomar la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** A favor, Jorge Montaña.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta, quedan aprobados los proyectos de acta identificados como punto uno, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel por unanimidad de votos.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

Dé cuenta del siguiente asunto.

## **Punto 2.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo instruye, el siguiente punto es el relativo a la Presentación y aprobación, en su caso, de los Informes Anuales que las Comisiones rinden al

Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades durante el año 2024, que se compone de dos apartados.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

Para la presentación de estos informes, en primera instancia tiene el uso de la palabra la Maestra Rita Bell López Vences, con el informe anual de actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Durante el año 2024 la Comisión de Quejas llevó a cabo 76 sesiones, de las cuales 66 fueron extraordinarias de carácter urgente. Lo anterior refleja el dinamismo y la importancia de la labor de la Comisión en la atención de procedimientos sancionadores.

En ese sentido, se registraron un total de mil 426 procedimientos sancionadores, mil 147 por la vía especial y 279 por la ordinaria.

En los Procedimientos Ordinarios Sancionadores la mayoría de las 279 quejas radicadas estuvieron relacionadas con afiliaciones indebidas, con 151 casos.

Asimismo, la Comisión analizó 145 proyectos de resolución de estos POS y 132 se detecta causaron estado, representando el 94.48 por ciento, lo que muestra un alto índice de firmeza en las resoluciones.

En cuanto a los procedimientos especiales sancionadores se recibieron 1181 quejas, las principales materias incluyeron 187 casos de vulneración al interés superior de personas menores de edad, 185 por actos anticipados de precampaña y campaña y 155 por uso indebido de pauta.

En materia de medidas cautelares se atendieron 973 solicitudes, principalmente relacionadas con vulneración al interés superior de personas menores de edad en 182 casos y actos anticipados de campaña en 138 casos.

Particularmente, 66 solicitudes estuvieron vinculadas con la violencia política contra las mujeres en razón de género, de las cuales la Comisión declaró la procedencia en el 60 por ciento de los casos.

Además, la emisión de medidas cautelares incluyó resoluciones procedentes en contra de mil 533 personas aspirantes a cargos de supervisión y capacitación electoral, protegiendo la integridad de los procesos electorales.

Para concluir, deseo expresar mi más sincero agradecimiento y destacar la coordinación y el firme compromiso de quienes integramos la Comisión de Quejas

y Denuncias, así como del equipo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Los resultados presentados en este informe son un reflejo claro de su dedicación y esfuerzo y muestran el trabajo conjunto realizado para garantizar el cumplimiento de la ley.

Al mismo tiempo, también se utiliza **(falla de transmisión)** la confianza ciudadana en nuestras instituciones electorales.

Muchas gracias a todas y todos que hicieron posible todas estas actividades, estas acciones, y reconociendo también el trabajo de la consejera electoral Claudia Zavala que también estuvo al frente de la Comisión en una etapa.

Entonces, bueno, estos son los resultados. Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, consejera electoral Rita Bell López.

Para el segundo informe, si así lo decide, el consejero electoral Uuc-kib Espadas, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, hace la presentación del mismo.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Para, la presentación del informe. Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero.

A consideración de todos ustedes por si tienen alguna participación en los dos informes aquí enlistados.

No hay participaciones, por lo tanto, le solicito Secretaria del Consejo, tome la votación correspondiente de los mismos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo instruye, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueban los informes anuales de actividades de las comisiones durante el año 2024, identificados como los apartados 2.1 y 2.2.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Martín Faz,

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta, se aprueban los informes anuales de actividades de las comisiones durante el año 2024, identificados como los apartados 2.1 y 2.2, por unanimidad de votos.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

Pasamos así al siguiente asunto,

### **Punto 3**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo instruye.

El siguiente punto es el relativo a la Presentación y aprobación, en su caso, de los Programas y Planes Anuales de Trabajo de las Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el año 2025. Que se compone de dos apartados.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel correspondientes al apartado 3.1

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria de Consejo.

Para la presentación de este programa anual de trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias, hará uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell López, Presidenta de la misma comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se presenta a este Consejo General el programa anual de trabajo 2025 de la Comisión de Quejas y Denuncias, este programa establece las metas, líneas de acción y actividades que guiarán el trabajo de la Comisión durante el año, con el objetivo de asegurar una resolución oportuna de los procedimientos sancionadores y atender eficazmente las solicitudes de medias cautelares, se proponen los siguientes objetivos específicos.

Promover la conclusión oportuna de los procedimientos sancionadores; supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos para las investigaciones; resolver de manera expedita las solicitudes de medidas cautelares con el fin de prevenir daños irreparables y salvaguardar los principios democráticos; atender de forma prioritaria los casos relacionados con violencia política contra las mujeres por razón de género y sistematizar y analizar los criterios utilizados en la resolución de procedimientos sancionadores.

A lo largo del año, la Comisión celebrará sesiones ordinarias, extraordinarias o urgentes, según las necesidades y los plazos establecidos por la normativa vigente. Estas sesiones permitirán abordar los temas prioritarios y dar seguimiento también a las responsabilidades asignadas.

El calendario de actividades incluye el análisis mensual de los anteproyectos de resolución, el seguimiento continuo de los procedimientos sancionadores y la atención a las solicitudes de medidas cautelares.

Asimismo, se llevará a cabo un monitoreo constante de las notificaciones y se implementarán medidas para mejorar la eficiencia en el tratamiento de los asuntos.

Con este programa, la Comisión de Quejas y Denuncias reafirma su compromiso con la legalidad y la protección de los principios que rigen los procesos democráticos, así como la atención rápida y eficaz de las demandas ciudadanas en materia electoral.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Rita Bell López.

Pregunto al consejero electoral Uuc-kib Espadas, si hará presentación del punto de su programa de trabajo.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** No, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** ¿Escuché que sí?

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Dije que no.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Bien, gracias, es que se escucha entre cortada, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Muy bien, a disposición de todos los integrantes de este Consejo General, los dos subpuntos del punto número 3, que corresponde a los planes anuales de trabajo, tanto de la Comisión de Quejas y Denuncias como la del Servicio Profesional Electoral Nacional, por si hay alguna participación que hacer.

No existiendo participaciones, Secretaria del Consejo, somémoslos a la aprobación de este pleno.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueban los programas y planes anuales de trabajo, de las comisiones del Consejo General para el año 2025, identificados como los apartados 3.1 y 3.2, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel, correspondientes al apartado 3.1.

Procedo a tomar la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta, se aprueban los programas y planes anuales de trabajo de las comisiones del Consejo General para 2025, identificados como los apartados 3.1 y 3.2, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel correspondientes al apartado 3.1 por unanimidad de votos.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

Dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.

#### **Punto 4**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo instruye, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control correspondiente al ejercicio 2025.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel; asimismo, del consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Una adenda.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

Está a consideración de este Pleno.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Paola Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Quiero manifestar algunas observaciones que tengo con relación a esta propuesta que se nos hace desde el Órgano Interno de Control.

Si bien en el apartado 4.1, Programa Anual de Auditoría 2025; 1, auditorías, en las páginas 58 y 59, se dice que el Órgano Interno de Control ha buscado minimizar la distracción de las personas servidoras públicas de las unidades auditadas para atender los actos de fiscalización, por lo que en los últimos cuatro procesos electorales federales ha conseguido un equilibrio disminuyendo el número de auditorías durante el primer semestre del ejercicio concurrente a los procesos electorales, permitiendo un mayor equilibrio de cargas de trabajo durante esos semestres.

Y aunque se menciona tomar en consideración el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial que se realizará este año para programar las auditorías, lo cierto es que en el punto 4.2, programación de auditorías 2025, no se advierte esto porque contrario a lo que manifiesta el Órgano Interno de Control, del total de 24 auditorías programadas, 10 de ellas inician en enero y concluyen en mayo, ocho inician en junio y concluyen en diciembre, una inicia en febrero y concluye en agosto, otra inicia en marzo y también concluye en agosto, y una última inicia en abril y concluye en julio, es decir, 21 de las 24 auditorías inician o se desarrollan durante el primer semestre del año que concluye con la preparación de la elección del Poder Judicial Federal.

Incluso en 13 casos la mayor parte de las auditorías se realizarán o casi concluirán durante el primer semestre del año, lo que evidentemente distraerá a las y los funcionarios del Instituto en el desempeño de sus funciones durante el

proceso electoral extraordinario del Poder Judicial, que además hay que decirlo, coincide también con la constitución de nuevos partidos políticos nacionales.

El órgano interno de control deja de tomar en consideración la carga de trabajo que tendrán tanto órganos centrales y desconcentrados con la elección extraordinaria.

Adicionalmente, no solventa esta preocupación la anotación al margen que ponen referente a que durante el segundo trimestre del año solo se realizarán trabajos de coordinación y entrega de información con oficinas centrales, porque la mayor parte de las auditorías se realizarán en el primer semestre del año.

Si bien el año pasado que tuvimos proceso electoral federal, el órgano interno de control programó 22 auditorías, de las cuales 11 iniciaban durante el primer semestre, solo una de ellas fue en febrero y dos en marzo que cumplían en agosto, y las ocho restantes iniciaban en abril, pero concluían en octubre; lo que implicaba que en esos ocho casos la mayor parte de las auditorías se desarrollaba en el segundo semestre del año.

Por lo que en ese caso encontraba lógica la anotación al pie de que durante el segundo trimestre del año únicamente se realizarán trabajos en coordinación y entrega de información con oficinas centrales.

Por ese motivo me parece importante que se vea con la Secretaría Ejecutiva y con las áreas del Instituto una reprogramación de estas auditorías.

En la página 59 del Programa Anual de Trabajo en el apartado de auditorías, se incluye un párrafo en el que se señala que: “considerando lo anterior -cito- el Programa Anual de Auditoría 2025 fue elaborado considerando la programación histórica de las auditorías en ejercicios anteriores en los que se han llevado a cabo procesos electorales federales, ya que el Órgano Interno de Control está dotado de autonomía técnica y de gestión, por lo que ha elegido dar acompañamiento a la función sustantiva del Instituto Nacional Electoral, la cual es llevar a cabo las elecciones en el país”.

Me parece que eso es incorrecto porque aunque el Órgano Interno de Control sea un órgano con autonomía, ello no quiere decir que pueda decidir realizar actividades que exceden sus facultades legalmente establecidas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 487, numeral uno de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Órgano Interno de Control tiene a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del Instituto y de particulares vinculados con faltas graves para sancionar aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos públicos federales, así

como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Tendrá además a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto, es decir, que como podemos ver el Órgano Interno de Control no le corresponde dar acompañamiento a la función sustantiva del Instituto Nacional Electoral, asumir que el Órgano Interno de Control pueda dar acompañamiento a la función sustantiva del Instituto Nacional Electoral podría implicar que pudiera revisar el actuar del Instituto en cuanto a la toma de decisiones correspondientes a la organización de los procesos electorales y la unca autoridad facultada para revisar el actuar sustantivo del Instituto es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación siempre y cuando medie la interposición de algún medio de impugnación ante alguna de sus salas.

Por ese motivo, en principio no acompaño la propuesta que se nos presenta.

Gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Agradezco la presentación del programa anual de trabajo del Órgano Interno de Control, me parece muy importante como lo hace siempre este Instituto, tener muchas áreas que fiscalicen las labores que realiza esta institución, particularmente en el tema de responsabilidades y uso de recursos públicos, sin duda es una labor muy importante, por eso es que agradezco este programa,

Sin embargo, tengo dos preocupaciones, una, la que se refiere al momento en el que estamos viviendo, este año al igual que el año pasado es un año electoral, todos los días y horas son hábiles, estamos enfrentando dos distintos procesos electorales por primera vez en la historia, uno inédito el del Poder Judicial y otro por partidos políticos que se celebran en dos entidades federativas, en Durango y en Veracruz.

Y bueno, a la par de esto hay diversas actividades institucionales, además enfrentamos un recorte presupuestal importante, lo que nos ha implicado incluso tener que reajustar los recursos que se tienen en diversos programas, incluso la contratación de personal, hasta ahora se ha visto también merma, el capítulo 1000 sin duda es el que ha tenido más repercusiones y el que con la ampliación que solicitamos hace unos días también en Consejo General, pues es el que

podría solventarse y el que ocuparía la mayor parte de esta ampliación y, bueno, considero que el iniciar 13 de estas 25, 22 me parece, auditorías, al principio en el primer semestre de este año, precisamente, va en contra de la lógica que se argumenta en el propio programa de trabajo, de minimizar la distracción de las personas servidoras públicas de las unidades auditadas, para atender estos actos de fiscalización.

Para el año 2024, sucedió una cuestión parecida en la que se proponía, por parte del Órgano Interno de Control, realizar 22 auditorías, para este año serían 24, en aquel caso serían... eran para 2024, ocho financieras, 12 especiales y dos de obra pública.

Ahora, para este ejercicio, siete auditorías financieras, 15 especiales y dos de obra pública.

En aquel caso, me parece, este Consejo General también sensibilizó al Órgano Interno de Control, respecto a las diversas actividades que tienen que realizar nuestro personal en oficinas centrales y en órganos desconcentrados, y a poder aplazar el inicio de estas auditorías hacia el segundo semestre del año, cuando ya hayan concluido la mayor parte de las actividades en ambos procesos electorales, con partidos por llamarlo así y el del Poder Judicial, o empezar este trabajo, digamos, de gabinete previo a ir concretamente a las áreas y empezar estas labores de fiscalización directamente con las áreas.

Esto se aprobó así en Consejo General y por eso, estas auditorías empezaron, se aplazaron los inicios y no empezaron directamente cuando los tenía planeados el Órgano Interno de Control.

Me parece que debemos apelar a esa sensibilidad, una vez más, del Órgano Interno de Control, para que, nadie dice que no realicen las actividades que o estas auditorías que está proyectando y programando, simple y sencillamente que las haga en un semestre distinto, justamente para no sobrecargar a nuestras áreas y distraerlas de los trabajos esenciales de la organización de dos procesos electorales.

Por otra parte, me llama la atención una parte de este programa anual que denomina otras actividades de fiscalización. Señala que dichas actividades son distintas al esquema tradicional de auditorías y que se enfocarán en la vigilancia en tiempo real, de algunos de los rubros más importantes del Instituto, como son la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto y contratación de bienes y servicios relacionados con el proceso electoral extraordinario para el Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, incluso el propio Órgano Interno de Control señala que no cuenta con el marco, o eso es lo que yo entendí, que no cuenta con el marco normativo para realizar estas otras actividades de fiscalización, porque señala que durante el primer trimestre de 2025 se llevaron a cabo las modificaciones a la normatividad

del Órgano Interno de Control para que se establezcan con precisión el marco jurídico y procedimental que servirá de base para la ejecución de estas otras actividades de fiscalización, como se señala en este Programa Anual de Trabajo y que, en su momento, lo enviará al Consejo General el alcance a este Programa Anual de Trabajo que contenga la programación de las otras actividades de fiscalización.

Me parece que quizá valdría la pena, pues a lo mejor conocer todo ese documento de manera conjunta para que este órgano máximo de dirección pueda conocer un programa de trabajo completo y, en su caso, aprobarlo, porque me parece que en este caso no tenemos conocimiento ni del marco jurídico ni del alcance de estas otras actividades de fiscalización que me parece, y hago el símil con Fiscalización, pues claramente está en este derecho de cambiar la forma en la que decida hacer estas labores de auditoría, pero creo que el marco jurídico y qué actividades se realizarán sí es algo que debe conocer concretamente y con precisión este órgano electoral.

Así que yo propondría el aplazamiento del inicio de las auditorías que propone para este primer semestre, para el segundo semestre y ver de estas otras actividades de fiscalización, no sé si quizá la Secretaría Ejecutiva tiene a lo mejor un poco más de noción respecto a cuándo se podría presentar este alcance, cuáles son las modificaciones al marco normativo y procedimental y cuál sería la programación de estas otras actividades de fiscalización que no se da mayor cuenta en este programa.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera Presidenta.

Quisiera saber si se me oye adecuadamente; si no, para intentar algún otro mecanismo.

¿Sí? Ah, bueno, gracias.

Bien, he presentado una adenda proponiendo la modificación de cuatro párrafos del Plan de Trabajo del Órgano Interno de Control.

Sin embargo, he preferido también, he notificado de ello a la Secretaría Ejecutiva retirar la cuarta propuesta de modificación, porque involucra otros elementos que preferiría no introducir ahora, pues distraen del tema principal de mi propuesta.

Las seis propuestas que hago tienen que ver con una sola cosa y es constreñir a lo estrictamente permitido por la ley los procesos de seguimiento que hace el órgano interno de control sobre el estado patrimonial de los funcionarios públicos.

Se hace actualmente, tal como está previsto en la ley, se realiza un sorteo de servidores públicos de este Instituto para verificar el estado de su evolución patrimonial, está previsto en la ley.

Sin embargo, en la práctica y ahora en el papel, bueno, desde antes en el papel, pero lo que yo quisiera justamente es que no se reprodujera esto ahora, se somete a los funcionarios que resultan seleccionados aleatoriamente a una investigación como la que se realiza cuando se detectan irregularidades.

Esto no solo es un exceso para el sentido común, sino que se riñe con el artículo 30 de la Ley de Responsabilidades que a la letra dice: “la Secretaría y los órganos internos de control, según sea el caso, deberían realizar una verificación aleatoria de las declaraciones patrimoniales que obren en el sistema de evolución patrimonial”, un sistema que por cierto está inconcluso al día de hoy, “de declaración de intereses y de constancia de presentación de declaración fiscal, así como de evolución del patrimonio de los servidores públicos.

De no existir ninguna anomalía expedirán la certificación correspondiente, la cual se anotará en dicho sistema. En caso contrario, iniciará la investigación que corresponda”.

Es decir, la ley es muy clara en prever una primera verificación sobre la base de lo contenido en las diversas declaraciones del servidor público. Y solo si de ello se desprendiera alguna irregularidad, se procedería a una investigación en forma para perseguir irregularidades que pudieran reñirse con la normativa correspondiente.

En ese sentido, mi propuesta es respetar el contenido del artículo 30, establecer que de la revisión aleatoria se hace una investigación, una verificación estrictamente sobre los documentos que este artículo menciona y que de no encontrarse ninguna irregularidad se expide la certificación correspondiente, evitando así que resultar seleccionado en uno de estos sorteos significara, por un lado molestias extraordinarias para el servidor público seleccionado, pero por otro lado una violación expresa a la ley, pues está avanzando hacia una investigación que no corresponde.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

¿Alguien más desea participar en este punto?

¿En segunda ronda?

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Consejera Presidenta, en primera ronda, por favor.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** En primera ronda, tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes a todas las personas.

Quiero señalar, primero, agradecer la presentación de este programa de trabajo que tenemos sobre la mesa, en este órgano máximo de dirección.

Pero segundo, para coincidir en lo que han expresado, tanto la consejera electoral Dania Ravel, la consejera electoral Carla Humphrey, el consejero electoral Uuc-kib Espadas, por estas razones.

A ver, me parece que hay una inconsistencia en lo que nosotros podemos leer cuando se refiere al Programa de Auditoría 2025, en el apartado 1, precisamente, en el que se señala que va a haber una disminución de auditorías por este proceso electoral y que se va a dar una proporción a ello.

Tal como lo vemos en la programación de auditorías, no quiero repetir más lo que han dicho mis colegas, de enero a mayo se van a desahogar 10; de junio a diciembre, ocho; de julio a diciembre, tres; de febrero a agosto, uno; de marzo a agosto, una; y abril a julio, una.

La mayor parte de ellas va a coincidir en una etapa crucial que estamos viviendo en el proceso electoral actual, en el que nuestras áreas tienen diversidad de retos, no solo técnico operativos, sino también presupuestales y que incluso ahora mismo estamos en espera de alguna ampliación presupuestal que administrativamente les obliga a hacer movimientos y que pueden tener alguna referencia en las auditorías.

Me uniría a esta propuesta de reajuste en el programa de auditorías, en las fechas, para que puedan desahogarse actividades, sin distraer las funciones sustantivas que tienen nuestras áreas.

En segundo lugar, este párrafo que leyó la consejera electoral Dania Ravel, que está en la página 59, pues me parece que este acompañamiento a la función sustantiva del Instituto Nacional Electoral, no puede ser viable porque el Órgano Interno de Control tiene otra función que es con el tema del ejercicio de los recursos y la función sustantiva, aquí sí la define que es llevar a cabo las elecciones en el país, lo cual no podría ser en términos también de nuestra propia normativa, esto que hemos señalado, pues así lo dispone también nuestra propia Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Así que, creo que sería viable, no sé si en este momento aprobarlo para que el mismo Órgano Interno de Control pueda hacer estos reajustes, o bien, no tenerlo por presentado, sentarnos a platicar. Entiendo que nuestro Titular del Órgano Interno de Control es de nombramiento reciente, como entendí esta parte de las otras actividades de fiscalización, como él mismo lo señala, como parte de un reajuste interno que me parece que esa adición debe de quedar muy clara porque en términos de fiscalización, las cosas deben de estar muy claras para que nuestras áreas sepan qué es lo que se va a hacer, cómo se va a hacer y con fundamento, y con qué visión se va a hacer, desde el punto de vista de auditoría.

En esa virtud, no estaría en condiciones de acompañar este Programa Anual de Trabajo, sin tener la claridad también, de cuáles son las reglas que se van a establecer para esta nueva visión que me parece que es lógica y entra dentro del sistema anticorrupción, pero que sí debemos de tener una precisión respecto de qué se va a hacer.

En esa virtud, pues considero que deberíamos de darle un tiempo al mismo Órgano Interno de Control, ya ahora lo tenemos en términos legal presentado, pero sí, un tiempo para que pueda hacer estos ajustes y pueda nuevamente subir, ya con esas claridades a este Consejo General para que, a su vez, este nuevo documento, pues pueda dar la certeza a todas nuestras áreas directivas, a todas nuestras áreas de las unidades técnicas, de las direcciones, todas las que se encargan y que probablemente pueden ser sujetas de revisión a través de las auditorías.

Sería cuanto, Consejera Presidenta, colegas.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

¿Alguien más?

¿En segunda ronda?

No habiendo más participaciones, Secretaria del Consejo, proceda con la votación.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control, correspondiente al ejercicio 2025 identificado como punto 4, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel y la agenda presentada por el consejero electoral Uuc-kib Espadas, considerando el retiro del último párrafo de la misma.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Perdón, por claridad en la votación, también la consejera electoral Carla Humphrey hizo unas propuestas de un reajuste calendárico, entonces no sé si esas se incluirían también; pensaría que sí, a menos que alguien solicitara que no. Sólo para claridad en la votación.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, Consejera Presidenta.

Por claridad de la votación, pero también para atender las preocupaciones manifestadas, las observaciones que se han hecho y las propuestas alternativas que se han hecho también, creo que, de hecho, lo procedente sería en todo caso someterlo en lo particular algunas de estas propuestas de modificación.

Sin embargo, la consejera electoral Claudia Zavala ha propuesto una forma que a mí me parece más conveniente, que puede ayudar a mayor claridad y que el papel del Órgano Interno de Control sea más acorde con los tiempos que vive el Instituto Nacional Electoral y también que lo sea que tenga más oportunidad de ser, de contar, sí con el acompañamiento y la aprobación de este Consejo General.

De no hacerlo así, esto va a quedar en un dilema antinómico, se vota a favor todo o en contra todo. Y me parece que no es el ánimo de nadie eso.

Creo que sería prudente que se reciba este proyecto, no se aprueba hoy y se da un tiempo prudente para que, en su caso, se reformule conforme a algunas de las preocupaciones y contrapropuestas manifestadas. Creo que eso sería más constructivo.

Yo diría también con mayor respeto al trabajo que ha realizado el Órgano Interno de Control para no estar, como decía, en el dilema de votar todo a favor o votar todo en contra.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

Creo que, efectivamente, debemos de atender algunas preocupaciones y aquí el planteamiento sería que se reajustara el presupuesto y todos participáramos en algunas deliberaciones de esto.

Me parece que la solicitud de votación, Secretaria del Consejo, deberá de ser no por cada una de las observaciones, sino porque se regrese al Órgano Interno de Control para mejor proveer el documento y que se tomen en cuenta todas las observaciones que aquí fueron planteadas por las consejeras.

Si ustedes no proponen algún camino distinto, creo que este sería el que tendríamos que recorrer. ¿Sí? Okey.

Entonces, en esos términos, Secretaria del Consejo, tomamos la votación.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica, Consejera Presidenta.

Entonces, procederé a la votación, consejeras y consejeros electorales, se consulta si se regresa el Programa Anual de Trabajo al Órgano Interno de Control para ser enriquecido con las opiniones de las y los consejeros electorales.

Procedo a tomar la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor de la devolución.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor de que lo tengamos por presentado y que revisado se presente en la siguiente sesión.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor de la devolución.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, comparto lo expresado por mi colega Norma Irene De La Cruz, en esos términos.

Gracias

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor de la devolución.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor de la devolución.

Me gustaría hacer una acotación una vez que termine la votación, si me lo permite la Consejera Presidenta después.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor de la devolución, Secretaria del Consejo.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor de que retome el Órgano Interno de Control los planteamientos hechos en esta sesión.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta, le comunico que han sido 11 votos a favor de regresar el programa anual de trabajo al Órgano Interno de Control con los señalamientos que han hecho las y los consejeros electorales, por lo cual se aprueba por unanimidad de votos.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

Para la acotación correspondiente, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, Consejera Presidenta.

Solamente quiero señalar la conveniencia de que su presentación modificada no tendría que ser necesariamente en la próxima sesión, porque esto es algo que merecerá una revisión y deliberación que podría llevar poco o algo más de tiempo.

Entonces, solo por esta vez, digamos, no es un caso en el que solo se devuelve para mayor análisis y se trae a la siguiente, sino por su naturaleza y su contenido creo que vale la pena dejar abierto el plazo para que cuando esté más madurado en cuanto a las observaciones, se pueda volver a presentar.

Eso es lo único.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias a usted, consejero electoral Jaime Rivera.

Secretaria del Consejo, es conveniente realizar una sesión con el Órgano Interno de Control y ver los pasos que se habrá de seguir para poder proponer una nueva fecha de propuesta, le encargo que se realice esa reunión y nos haga partícipe de los resultados.

Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Pasamos al siguiente asunto.

## **Punto 5.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica.

El siguiente punto es el relativo al Informe final de actividades de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Claudia Zavala y Dania Ravel.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

Para la presentación de este informe, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas, Presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera Presidenta.

Con este último acto, concluye la labor de la Comisión de Presupuesto, Temporal de Presupuesto 2025, de este año, y esta Comisión queda extinta.

Quiero decir que ha sido, pues como todo en este Instituto, una combinación de experiencia y novedades, la elaboración de este presupuesto, desde su designación en julio del año pasado, esta comisión se dedicó a, pues un análisis exhaustivo del presupuesto, pero hay que decir que la enorme carga principal en la elaboración de éste recayó, desde luego, en la directora de la Dirección Ejecutiva, Doctora Amaranta Arroyo y de cada una de las unidades responsables que invirtió pues un trabajo muy amplio en horas persona, en esfuerzo institucional, para generar un presupuesto que pues apegado a los requerimientos legales, muy especialmente a la racionalidad presupuestal y a la austeridad.

Así fue como se presentó el presupuesto ante la Cámara de Diputados. Lamentablemente sufrimos un enorme recorte, un recorte sin precedente en la historia de la autoridad electoral autónoma al cual; sin embargo, y en obediencia a la ley, pues nos ceñimos, tuvimos trabajos extraordinarios durante el fin de año, para adecuarnos a este recorte.

Lo hicimos y a pesar de ello, aunque esto no corresponde a la Comisión Temporal, pero me parece pertinente decirlo, este Instituto Nacional Electoral entregará a la ciudadanía mexicana una elección de integrantes del Poder Judicial transparente, limpia, accesible y, desde luego, cumpliendo los mandatos legales del voto universal libre, directo y secreto como derechos ciudadanos básicos fundamentales y generales.

No puedo, sin embargo, tampoco dejar de observar que este recorte hace sufrir al Instituto disminuciones significativas en la calidad de algunos de los servicios que

presta a la sociedad, no afectar el servicio principal: el derecho a elecciones íntegras fue la prioridad en el reajuste presupuestal.

En honor a eso hubo que hacer sacrificios a actividades regulares de este Instituto, muy especialmente en materia de educación cívica y capacitación, aunque no exclusivamente en esos terrenos.

Esta Comisión cumple, pues, su cometido a hombros, insisto, de las trabajadoras y trabajadores de este Instituto, involucrados directa o indirectamente en su administración y que invirtieron largas y duras horas de trabajo, un fin de año en que mucha gente no durmió, o durmió muy poco para lograr este instrumento de administración pública que es el gran eje articulador de las actividades que este Instituto realizará, está realizando en este año 2025.

No puedo tampoco dejar de agradecer a mis colegas la consejera electoral Rita Bell López, la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, pero también integrantes de la Comisión, pero también al conjunto de consejeras y consejeros de este Consejo General, a su Secretaria Ejecutiva por este esfuerzo no libre de grandes problemas, de contradicciones, de diferendos, pero que se concretó en un presupuesto final aprobado por este Consejo General y con el que, insisto, daremos a la sociedad una elección íntegra, así como mantendremos los servicios básicos que proporcionamos.

Muchas gracias, trabajadoras y trabajadores del Instituto Nacional Electoral muchas gracias, colegas.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional le desea hacer una moción. ¿La acepta usted?

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Con mucho gusto.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Adelante, Maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional.

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas por aceptar esta moción, esta pregunta.

Hemos visto a lo largo de los últimos años, por lo menos los seis años que he tenido de representante ante el Instituto Nacional Electoral, estos recortes presupuestales que han sido constantes, unos más, otros menos, pero ha sido

constante y constante la afectación, me parece, por lo menos a la actualización y al desarrollo y a los planes y proyectos de este Instituto.

La pregunta, consejera, es su opinión si estos recortes presupuestales continúan en los próximos años en las mismas condiciones de los anteriores, ¿qué futuro usted cree le depara a este Instituto Nacional Electoral si persiste esa constante manera de actuar de la Cámara de reducir presupuestalmente al Instituto Nacional Electoral y una posible asfixia financiera?

Es cuanto.

Gracias, Consejera Presidenta, y gracias por la respuesta.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón.

Mire, es que yo prefiero no cruzar el puente antes de llegar al río. Tengo la esperanza de que dada la importancia que para la sociedad tiene este Instituto Nacional Electoral no solo en el futuro no vayamos a recibir ningún tipo de recorte comparable con el que recibimos este año, sino que podamos recuperar parte de las cosas perdidas por los sucesivos recortes.

Es decir, yo esperaré que, en los próximos presupuestos del Instituto Nacional Electoral, para ser totalmente claros, incluyan la reconsideración de partes fundamentales de los recortes que sufrimos con el fin único de prestar a cabalidad a la sociedad todos los servicios que el Instituto Nacional Electoral está legal y constitucionalmente obligado y que no solo son los de entregar elecciones íntegras, sino también otros diversos, el principalísimo de ellos la expedición de credencial para votar.

Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas, y gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón.

¿Alguien desea intervenir en esta presentación de informe?

No habiendo solicitud de intervenciones damos por recibido este informe y pasamos al siguiente asunto, Secretaria del Consejo.

## **Punto 6**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica, Consejera Presidenta.

El último punto es el relativo al Segundo Informe en cumplimiento al Principio de Definitividad que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General de las

actividades realizadas y concluidas en los Procesos Electorales Locales Extraordinarios de los estados de Chihuahua, Hidalgo y Michoacán 2024.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

A consideración de todos los integrantes de este Consejo General, por si hay alguna intervención.

No existiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, damos por recibido el presente informe y pasamos a la parte final de nuestra sesión del día de hoy, por lo que, una vez agotados los puntos del orden del día, señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, agradezco a todos ustedes su presencia.

Buenas noches.

Se levanta la sesión.

Que estén muy bien.

**Conclusión de la sesión**